LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2408....BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75. del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de C[illegible]

[illegible]

Saidra precisamente en los últimos dias de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sardo AURORA, su capitan Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedicion, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

e 12 1mp

PARA NUEVA YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitan Farran, tiene yá dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasage, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo.
e 16 No. 88 Calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá sin falta del 20 al 25 de Febrero próximo, la muy velera y de primera clase barca francesa LA BONNE MERE, su capitan Giron. Est buque superior, forrado y clavado en cobre á podrá aun admitir de 2500 á 3000 cueros secos, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene escelentes y espaciosas comodides para pasageros a los que se asegura un buen trato. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No 88 calle de la Piedad.

Nota.—La *Bonne Mere* no conduce ni astas ni garras ni otra cosa cualquiera que pueda perjudicar á los cueros secos

---

FOR NEW YORK

First vessel—touching at Montevideo.

The very fast sailing, staunch, coppered and copper fastened American Brig *LAUREL*, captain Francis, will have immediate despatch and can accomodate a few tons of dry freight, from either port, and which will be taken at less than the current rates of freight. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
f 1 No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

For Boston, or New-York.

The fast sailing coppered and copper fastened American Barque PALLAS, 200 tons, Freeman master, will be ready to receive cargo next week and will have quick despatch. The P. not having as yet fixed her destination, will proceed to either of the abovementioned ports, for which the greatest quantity of freight may offer. For terms apply to her consignees Mesrs. Davison, Dorr & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin ***ASSUNTA***, de construccion brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas: acaba de ser completamente calafatiado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que franquearán un bote a que guste verlo, avisàndoles un dia antes. Se halla fondeado en balizas interiores.

ene 13

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

El bergantin frances *MARTIN LUTHER*, su capitan Allegre, dará la vela para ese destino a fines del presente mes: ofrece tomar algunos pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. f 1 tfs

---

PARA HAMBURGO.

El muy velero y de primera clase bergantin dinamarquez TEUTON, su capitan Bondixeu, tiene ya parte considerable de su cargamento contratado y será despachado con la mayor brevedad: está forrado y clavado en cobre y podrá admitir carga inmediatamente; tiene tambien escelente comodidades para pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
e 31 Calle de la Piedad No. 88.

For Freight or charter,

The staunch, coppered and copper fastened fast sailing Brig *George*, 193 tons, burthen, captain Robert Rothery, will be ready to take in cargo on 6th inst, which she will carry to any port on moderate terms. Apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
f 5 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing British Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, captain W. Stephenson, will commence loading next week and being under engagement to sail, will have great despatch. For freight of from 20 a 30 tons dry freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignes Mesrs. M'Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f 8 tfc

---

PARA HAVRE DE GRACIA

Pasageros solamente.

El bergantin frances NEPTUNO, su capitan Heiot, tiene ya toda su carga completa y recibirá algunos pasageros, para los que tiene escelente comodidades, debiendo hacerse á la vela el 15 del corriente mes. f 9 tfc

---

PARA HAMBURGO O AMBERES.

El hermoso y muy velero bergantin hamburguez *Jorge y Augusto*, capitan Whitrock, de porte de 240 toneladas, forrado y clavado en cobre, estará pronto para recibir carga en pocos dias. Puede certificarse de haber entregado su cargamento en el mejor estado, y se ajustará por el flete en términos moderados, ocurriendo á su consignatario J. J. Kick, ó á

ALSOGARAY y WILSON,
Corredores Maritimos
f 10 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El muy velero y de primera clase bergantin montevideano *María del Carmen* de 20 toneladas, se halla surto en Montevideo y vendrá á este puerto a recibir carga, debiendo sin falta hacerse á la vela para dicho destino en todo el entrantes mes de Marzo; está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior, y tiene escelentes comodidades para pasageros, los que, lo mismo que los que se interesen en cargar podrán ocurrir a casa de los señores Bertram Le Breton y Ca., ó al corrador maritimo de número

CARLOS R. HORNE.
f 11 Calle de la Piedad No. 88

AVISO.

La barca paquete de S. M. B SKYARK saldra para Montevideo, Rio Janeyro, y Falmouth el 15 del corriente. Al comandante se le puede ver en la Fonda de Smith No. 23 calle de Chacabuco ó en la Sala Inglesa No. 59 calle de 25 de Mayo. f 11

For Hamburgth, or Antwerp,

THE fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig *George August*, of 240 tons, captain Witrock, will be ready to received cargo in a few days. Certificate can be given of her having delivered her last cargo in the best order and will treat on moderate terms, apply to her consignee J. J. Kick or to

ALSOGARAY & WILSON.
Ship Brokers,
f 11 tfc No. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

Saldrá precisamente el dia 20 de este mes, el muy velero y superior bergantin sardo AURORA su capitan Lazare Sturlo: tiene ya toda su carga y solo admite algunos pasageros mas para quienes tiene escelentes comodidades. Los que quieran tratar podrán hacerlo con sus consignatarios.

AMADEO y CAPRILE.
f 13 12p Calle de la Paz No. 58.

For freight or Charter,

The new fast sailing coppered and copper fastened American Brig *MARY*, captain Mathew Robinson, burthen 271 tons and carries about 4002 qq. of jerked beef, is ready to receive cargo forthwith and would prefer one for Havana or the United States. Apply to the Master Washington Hotel, to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 88.

PARA FLETE.

El nuevo y muy velero bergantin americano MARIA, su capitan Mathew Robinson, forrado y clavado en cobre del porte de 271 toneladas ó de 4.000 qq. de carne tasajo se halla ya listo para recibir un cargamento y preferirá uno para la Havana ó los E. U. Para tratar podran ocurrir á su capitan en la fonda de Washington, á sus consignatarios los señores Zimmerman Frazier y Ca., ó con

CARLOS R HORNE,
Corredor Maritimo,
No. 88 [illegible] Piedad.

Para Cadiz, Gibraltar, y Puerto del Mediterraneo.

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo *General Americano*, capitan Carlos Francisco Barboso, de porte de 225 toneladas, se hallará pronto en toda esta semana á recibir carga, de la que tiene ya la mayor parte, por lo que saldrá á la mayor brevedad. Por el resto de carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios

REZAVAL, Hermanos
f 14 15p Calle de la Catedral No. 94

Para la Colonia y las Vacas

Saidra sin falta alguna en toda esta semana la balandra *Isabelita* Los señores que se interesen por carga ó pasage, puuden ocurrir á la calle de Belgrano número 35, ó en la del 25 de Mayo No. 65

f 13 6s

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el Miercoles 15 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios

J. y S. Lyons.

N. 95 Calle de la Catedral ó con su capitan
f 13 3c *TOMAS BISSO*.

SE VENDE.

La balandra DOS HERMANOS, y la balandra AGUSTINA. Para tratar, veanse con su dueño, calle de Barcarce número 120. f 9 8p

---

OJO A LA RIFA,

De á 5 pesos la cédula, y muy interesante á los aficionados

CON intervencion de la Policia, se rifará en breve, un libro de *cien retratos de los hombres mas ilustres*, con un epítome de sus vidas; cada retrato grabado por los mejores maestros, se puede ver en la Litografia del Estado, calle del 25 de Mayo No. 110, en donde se despachan las cédulas; y tambien en la librería de la Independencia calle del Perú No. 60, en la del señor Steadmand calle de Cangallo número 92 y en la tienda de los señores Roque y Lebon, calle de la Florida No. 6.

ene 30

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTA escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripta por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, observese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞ Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor.

e 16 3mc

English Saddles for Sale

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.

e 5 tfc

For New York direct.

THE fast sailing coppered and copper fastened Packet Brig *Montevideo*, John S. Farran, master, having all her cargo engaged and going on board, is intended to sail on the 10th of February and can yet handsomely accomodate one or two passengers, for terms of which apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke.

t 3 tfc

RIFA

Interesante con intervencion de la Policia, y previa una tasacion muy escrupulosa.

SE RIFA

EN la cantidad de 10750 pesos, y á dos pesos la cédula, lo siguiente:

Un par carabanas de brillantes en forma de roseta, cabeza y pendiente, con un lazo en el centro, con 27 brillantes cada carabana, en.................	$2800
Un par dichas en forma de rosetas las cabezas, y el pendiente en forma de almendra, con un pendiente en el centro, compuestas de 46 brillantes las dos piezas.	270
Dos anillos forma de roseta, con 7 brillantes grandes cada uno..	2000
Un alfiler en forma de argolla con nueve brillantes grande de primera agua..................	1500
Un alfiler de diamantes brillantes en forma de roseta, con pié, con diez piedras........	1200
Una cadena de oro de filigrana, con boton ó bellota de lo mismo con piedras turquesas.. ...	550
	$10750

Todo lo que podrá verse en la tienda de Maldonado calle del Perú No. 12. f 13 1mp

---

Sal de la Isla de Mayo.

SE ofrece en venta 600 fanegas en tierra en Barracas. El que quiera tratar vease en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. f 10

INTERESANTE.

SE vende un armazon muy barato, propio para tienda ó almacen. El que se interese por él ocúrra á la calle de la Reconquista No. 30 que allí encontraran con quien tratar. f 11 3p

---

Comisaria General de Guerra y Marina.

NECESITANDOSE abastecer de carne las nuevas Guardias de Federacion, Mayo, y en los cantones situados sobre el Tandil al S. O. del Monte en el Arroyo Romero, Tapalquen y al S. O. de la Guardia de Lujan parte esterior del Salado; los señores que quieran encargarse de dicho abasto, dirigirán sus propuestas á esta comisaria general, en donde se recibirán hasta el Viernes 17 del presente, y se elevaran á la aprobacion del superior gobierno para que resuelva sobre la mas equitativa.

ESTERIOR.

RUSIA.

DE LOS DIFERENTES PUEBLOS QUE CONSTITUYEN EL IMPERIO.

Entre las naciones europeas, ninguna ofrece tanta variedad en los pueblos que las componen como el imperio Ruso; difieren no solo por su oríjen sus dialectos y costumbres, sino tambien por su estructura y su fisonomía. Es cosa sumamente difícil el investigar el oríjen de tanta diversidad de tribus, ó igualmente el determinar la verdadera y primitiva raza de los Rusos dominantes. Con este objeto se han escrito muchos volúmenes que podrán consultar los que apetezcan tener nociones variadas sobre esta parte curiosa y siempre interesante de la historia de la sociedad humana. Para el que busca solamente instruirse en lo mas esencial y sólido de esta ciencia, le importa bien poco el que Rusia haya estado poblada de Esclavones Godos ó Hunos: lo que debe interesarle es averiguar las invasiones que han mezclado estas hordas y las conquistas que constituyen su conjunto. Bajo este sentido llamarémos la atencion sobre las invasiones de los Móngoles y de los Tártaros bajo Baty, sobrino de Gengis, que inundáron casi todo el territorio que hoy constituye la Rusia europea; una parte la hicieren tributaria, y la otra la distribuyeron en soberanías de que resultáron los reinos de Casan y Astracan, y los príncipes de Crimea &c. Este yugo de los Tártaros, impuesto desde mediados del siglo 13 (1240) subsistió por espacio de doscientos años, á cuya época victoriosos á su tiempo los Rusos destruyeron éstos estados particulares y los unieron gradualmente á su monarquía.

Este es el oríjen histórico de la multidud de Tártaros sometidos hoy al imperio Ruso. El de los Cosacos no es ménos curioso: es interesante por el oríjen de este pueblo singular, su organizacion, sus costumbres y su constitucion. Mientras que la Rusia fuè víctima del pillage y las depredaciones de los Tártaros, Polacos y Lithuanios, los que quisieron buscar á favor de su carácter y valor un remedio á tantas plagas, se refugiaron hácia la desembocadura del Dnieper, convidaron y acojieron á todos los que quisieron asociárseles estableciéron un sistema defensivo, y se diéron una constitucion puramente militar, cuyas bases eran la independencia y la libertad. Al leer su oríjen parece que se descubre en sus principios á Roma y Lacedemonia. Los Polacos durante mucho tiempo, se sirvieron de este pueblo guerrero como de una especie de barrera entre ellos y los Turcos; pero habiéndolos querido sojuzgar, buscaron la proteccion de la Rusia que progresivamente los ha incorporado y amalgamado de modo que no los distingue hoy entre sus propios hijos.

Sin embargo aun existen en la actualidad dos pueblos de Cosacos, sujetos á una administracion particular y diferente de la que rije el imperio. Los Cosacos del Don que habitan las riberas de este rio, y los del mar Negro, que Catalina II, en 1792 los limitó al territorio que media entre el Don, y el Cuban.

De los Tártaros y Cosacos de que acabamos de hablar, existen aun en Rusia una multitud de tribus y naciones diferentes por sus fisonomías, sus formas, sus idiomas y sus costumbres. Hemos indicado algunas en el plano, y añadirèmos ahora por via de clasificacion general la distribucion del imperio en cuatro razas principales y bien distantes.

La *raza europea* tiene con muy poca diferencia la misma fisonomía, forma y color, que el resto de los europeos; comprende los Rusos, Polacos, Cosacos &c. ocupan las poseciones de Europa, y su número es de mas de 25 millones.

La *raza Tártara* perfeccionada, cuya tez es morena, talla regular, la cabeza angulosa sin ser disforme ocupa las partes meridionales del imperio ruso, desde la Crimea hasta el Istish; cuenta unos 8 millones de habitantes.

La *raza Mongola y Matchusa*, cuya tez es amarillenta, la nariz corta y remangada, los ojos vizcos y el conjunto horrible, se estiende desde el Istish hasta Kamtchatka y su total, se compone de un millon de habitantes con las diversas denominaciones de Kalmucos, Buriatos, Mongoles y Tungulos.

Todas estas naciones se subdividen en las razas siguientes:

Rusos, Cosacos, Polacos, Lituanios, Valacos, Servios, Tionios, Lapones, Livonios Estonios, Techeremisos, Vosulos, Vostiacos, Techuvascos, Morduanos, Permienos, Birianos, Jeptiaros, Ostiacos, Tártaros, Caucasios, Georgianos, Circasianos, Mongoles, Kalmucos, Mantchusos, Tungusos, Lamutos, Samoyados, Turcos, Arménios, Moldavos, Besarabos, Colonos de todos los paises.

RELIGIONES EN QUE ESTAN DIVIDIDOS.

Cristianos, Griegos, Católicos, Protestantes de todas las doctrinas reformadas, Indios, Mahometanos, Armenios, Mesmonitas, Braminos, Lamutos, Hernutos, Idólatras adoradores del fuego, del Sol, de los astros y de otros objetos.

COLONIAS MILITARES.

Este sistema se halla aun en su infancia, y quizá la muertè de Alejandro podria influir para que no se continúe. Aquel emperador lo seguia con una constancia invariable, su objeto es ocupar y mantener un ejercito numeroso, y encaminarle á una especie de órden; que no sabemos si con propiedad puede llamársele civilizacion. El proyecto fué del Conde de Arakchejef, general de artilleria, despues de la última guerra de la coalicion para salir del embarazoso estado de una muchedumbre armada.

La línea de sus establecimientos se estiende desde la Polonia por las fronteras de la Turquia hasta el Caucaso. Ademas de esta base hay otras aisladas en Georgia y diferentes puntos.

El enganche forzado del colono ó soldado ruso es de 25 años. Así muchos de estos infelices esclavos, al arrancarlos de sus hogares para trasladarlos á una distancia inmensa, se despiden como para no verse jamas.

Cada colono recibe una casa y cuarenta acres ingleses de tierra con la obligacion de mantener un soldado constantemente alojado. Este le restituye con sù trabajo en la cultura del terreno, en las estaciones que no son de asamblea.

Cada aldea esta mandada por un oficial, y la reunion de 18 hasta 25 por un gefe de colonia ó coronel. Las casas son exactamente iguales, y la disciplina se estiende desde el colono hasta él último de sus hijos varones. Todos aprenden el ejercicio, la marcha; la actitud de cada uno está regularizada bajo el sistema militar

Las diferentes clases en que eran repartidos, son las siguientes: 1ª. el colono ó amo; 2ª. el adjunto; 3ª. el soldado cultivador; 4ª. las reservas; 5ª. el *cantonero*; bajo cuya denominacion se comprenden todos los hijos de la colonia desde la edad de 13 á 17 años; 6ª. la *jóven tropa*, los varones de 8 á 13 años; 7ª los varones menores de 8 años; 8ª. las mugeres; 9ª. los inválidos. La clase 6ª. aprende á leer y escribir, los de la 5ª. ya se consideran como soldados y van de uniforme. Algunos viageros que han visitado estos establecimientos, han quedado admirados de la precision de las maniobres con que las ejecutan los cantoneros.

Este sistema ha presentado sumas dificultades para plantearle, y solo hubiera podido realizarse á favor de la perseverancia de Alejandro; sin embargo en el medio dia aun no está mas que imperfectamente establecido.

Los gobiernos del nuevo mundo debieran mandar observadores instruidos para estudiar este sistema y el que aplica el gobierno de los paises bajos á la correccion de la vagancia y auxilio de los necesitados en las colonías establecidas en la Frisia, para establecer el mas conveniente á aquellos paises, atrayendo á los Indios á la vida social bajo un sistema relijioso y civil.

(*Atlas de Lesage.*)

MEGICO.

ESTADO DE VERACRUZ.

Iniciativa—Escelentisimos señores—Este honorable congreso se ha servido aprobar en sesion de hoy las siguientes proposiciones:—

1º.—Todos los efectos que se introduzcan en los puertos de la república por cuenta ó á la consignacion de comerciantes mejicanos establecidos en ellos con casa de comercio, pagarán una octava parte ménos de los derechos que señala el arancel de aduanas marítimas.

2.—Se entienden por comerciantes mejicanos los nacidos en el territorio de la republica.

3.—Se hará estensiva la gracia del artículo 1º. á los comerciantes estrangeros que se asocien con mejicanos, siempre que el interes que ceda en beneficio de éstos sea el treinta por ciento de las utilidades líquidas de todas las negociaciones del establecimiento.

4.—Los estrangeros que asi se asocien con mejicanos, lo acreditarán con testimonio de su contrata ante el administrador de la aduana, para disfrutar los beneficios de esta ley.

5.—Las contratas deberán estenderse ante escribano público.

6.—Si se averiguase que un comerciante estrangero por convenios estrajudiciales y reservados contrariase los públicos, sin dar á su asociado la parte de utilidades que señala el artículo 3º. se le hara reintegrar á la hacienda pública cuanto le hubiere dejado de pagar por su falsa compañía, y la parte que en fraude de la ley ha dejado de percibir el asociado, se adjudicará al denunciante, sufriendo ademas una multa de 2 á 10,000 pesos segun el tiempo que lleve de sociedad, y á juicio del juez de hacienda respectivo.

Es por demas recomendar la utilidad del pedido que incluye esta iniciativa, y la necesidad de las precauciones que en ella se consultan. Por un fenómeno particular, la libertad acordada entre nosotros al comercio esterior, ha venido á producir una especie de monopolio tanto mas funesto cuanto que se egerce por personas que solo miran el pais como teatro de passageras especulaciones mercantiles. El tráfico se halla encomendado á manos estrañas hasta en sus mas menudas operaciones. Especuladores á quienes no une con la república mejicana sino el flojo vínculó de una residencia momentánea, tienen casi estancada la primera fuente de la riqueza pública. Era imposible que las cosas sucediesen de otro modo atendidas las circunstancias que nos han rodeado en el periodo de los diez últimos años. Conviene, pues, concebir las leyes con el espiritu de que tiendan á promover el que se nacionalice este importante ramo de industria; y á ésto se dirige la iniciativa preinserta, que sin coartar la libertad pone estímulos al interes privado, para que obre del modo que debe apetecerse lo haga. Nadie tiene derecho para quejarse de ella, pues si bien es cierto que mejora la condicion de los comerciantes mejicanos, lo es igualmente que no grava ni empeora la de persona alguna.

Nada debe tampoco temer el erario nacional de la adopcion de esta medida, puesto que sus intereses bien calculados nunca pueden ser contrarios á los del comercio. Si la baja de derechos á los efectos consignados á mejicanos redunda en beneficio de éstos, si ella tiende á hacer los partícipes de las riquezas que ahora se acumulan en otras manos, si su efecto debe ser vivificar al comercio verdaderamente nacional, es absolutamente imposible que perjudique á las medras de la hacienda pública: en todos tiempos y en todos los paises ha sido cierto que es rico el gobierno en la misma proporcion con que lo son sus súbditos. Cualquiera pequeña perturbacion que de pronto se notara en los ingresos, seria abundantemente recompensada por los benéficos efectos que en breve y para siempre debe producir la medida propuesta. Las precauciones que se consultan para evitar las supercherias que en fraude de ella y de la hacienda pública pudiera urdir el interes privado, parecen concebidas en términos de que llenan su objeto. La sabiduria de las cámaras les dará sin embargo la forma correspondiente, si tienen por oportuno adoptar el arbitrio que inicia esta legislatura, la cual entiende que con él se ataca indirecta pero eficazmente, el monopolio de que es víctima el comercio, y contra el que por todas partes se levanta un clamor sordo, que puede ser presagio de una tormenta deshecha. Al tino, discrecion y patriotismo de las cámaras toca conjurarla con tiempo.

Con esta ocasion reproducimos á vuecelencias las seguridades de nuestros respetos. Dios y libertad. Jalapa Abril 27 de 1831—Antonio M. Salonio, diputado secretario—Mariano Pasquel, senador secretario—Escelentísimos señores secretarios de la camara de senadores del soberano congreso general.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 15, 1832

Hemos recibido una coleccion del periódico titulado *El Liberto*, que se publica en Mendoza, y que alcanza hasta el 25 de Diciembre.

Con motivo de la terminacion de la guerra por la gloriosa victoria de la Ciudadela, la Honorable Legislatura de la Provincia reasumió el 16 del expresado mes, las facultades que habia delegado en el Poder Ejecutivo. Ese triunfo fué celebrado por el pueblo mendozino de un modo digno de la civilizacion, formando un admirable contraste con las demostraciones con que los *organizadores* festejaban acontecimientos que hubieran debido avergonzarlos; cuya circunstancia dá mérito á las siguientes reflexiones del *Liberto*.

"Jamás el pueblo mendozino se ha mostrado mas digno de la libertad que disfruta, que en la época presente, lo que prueba hasta la evidencia que los mendozinos federales son aquellos ciudadanos honrados que por su patriotismo, por sus virtudes civicas, y por su delicada educacion arrastran y ejemplarizan la masa general. Despues que el señor general Quiroga dejó el Cuyo para perseguir á los rebeldes decembristas refugiados en las provincias del Norte, la faccion unitaria, principió á formar sus reuniones y á jugar la arma favorita de sus desacreditados caudillos, esparciendo noticias que el señor general Quiroga habia sido derrotado, lo que hicieron creer á alguno de los anfibios. El gobierno fué informado de la insolencia con que se producian, y lejos de castigarlos, no solo miró con desprecio, sino con lástima á estos sofistas ilusos de la unidad.

"Llega la noticia de la completa y brillante victoria conseguida en la *Ciudadela* de Tucuman; una plácida alegria ocupa á los federales de Mendoza, y se celebran los triunfos de la libertad, sin apartar la consideracion de las victimas que por una y otra parte se han sacrificado. Tenemos entre nosotros al señor teniente coronel D. Juan de Dios Romero, digno enviado del gobierno de Chile que ha presenciado la conducta de los federales, lo mismo que presenció la de los unitarios el señor D. Domingo Godoy que en aquel tiempo obtenia igual caracter: ambos se hallan en esta, y no dudamos que sera interesante y muy honroso á los federales el diálogo que estos señores forman, al cangear sus respectivas noticias sobre la comportacion de unos y otros. Ya hemos dicho lo que el señor D. Juan de Dios ha visto, referirémos lo que vió el señor D. Domingo, una algazara feroz y descompasada, un gobierno malicioso que la toleraba, y un tumulto de *cagetillas* insolentes guiados por un loco que se dirige á las puertas y ventanas de familias principales que acaban de perder sus esposos, sus padres y sus hijos, á insultarlas, llenarlas de oprobio y hacerles pedazos las puertas del sagrado alvergue donde se han escondido á exalar los gemidos tristes que les arranca el mas justo dolor, y á desahoga con el llanto la opresion de sus angustiados corazones. *Cagetillas* rudos, que adoleciendo de la mania de *ilustrados* habeis seguido la opinion de *Rimbombo*, y habeis viajado á Buenos Ayres para volver á vuestro pueblo á ridiculizaros con maneras mal aprendidas y peor imitadas; haciendo esfuerzos para perder el acento natal, ¿por qué no habeis aprendido las lecciones que constantemente subministra aquel gran pueblo, cuyos habitantes por caracter respetan los sentimientos de la naturaleza, y obedecen los preceptos que ella les dicta en favor de la humanidad paciente? ¿Pensais por ventura que la sabiduria consiste en menéos ó que ella es compatible con la crueldad y el vicio? Avergonzaos y haceos federales si quereis figurar en la sociedad; de lo contrario, no saldreis de la esfera de *Cagetillas* ridículos, pasando unicamente en vuestra edad grandeva á ser *Cajètones* despreciables. Dispensen nuestros lectores este apostrofe; justamente estamos irritados con estos barbiponientes, que no sabiendo lo que és Patria, lo que ha costado su independencia, ni el noble fin que se propusieron los patriotas del año 10 al dar el primer grito de libertad, se han metido á reguladores de las leyes que solo deben ser fruto de una razon sazonada, de una esperiencia costosa, y de una meditacion profunda y desinteresada: trabajen los *Cajetillas*, ilustrense y háganse hombres si quieren asociarse con los hombres. Volviendo al diálogo que suponemos, el Sr. Godoy dirá, que aquella algaravía tumultuaria de que hablamos, no fué en celebracion de alguna gran batalla, sino en festividad del mas horrendo asesinato, mandado ejecutar con los barbaros del Sud y los crueles Pincheiras, á quienes se estimuló, no solamente con dádivas, sino a nombre del despota Fernando, y en ódio á nuestra independencia civil.

"Si, un monstruo hijo de Mendoza es quien despues de haber consumado esta negra traicion, se presentó al Gobierno intruso á recibir el premio de su alevosia; no tardarán mucho en salir a luz las pruebas que hagan para siempre detestable su nombre y su memoria. ¿Pero el Sr. Godoy no tendrá que referirle mas á su ilustre sucesor? Si, él dira que ha presenciado el empeño y los preparativos que se hacian para carnear solamente al Coronel Aldao, y que la muerte del Dr. Bustos decretada en una borrachera, fuè en San Juan el espectaculo que dieron por obsequio al sanguinario La Madrid; los unitarios diran, si el testigo que les citamos es para ellos libre de toda exepcion, mientras nosotros descansamos en el juicio que haya formado nuestro ilustre huesped."

Lo único que encontramos en estos papeles respecto de la incursion de Pincheira, en Noviembre último, es la siguiente proclama.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA &c.

Compatriotas:—Declaraciones contestes de seis personas pasadas del campo de José Antonio Pincheyra, nos asegurán que este caudillo marcha en la presente Luna sobre nuestra Provincia trayendo en sus manos homicidas el hierro y el fuego con que ha jurado exterminarla.

Vosotros sabeis ciudadanos lo que este monstruo de la especie humana ha hecho otras veces en varios pueblos de la República de Chile. Los salvajes á quienes se ha asociado son menos crueles que su barbara cuadrilla. El se alimenta con el robo y se deleyta con los asésinatos, ni los niños estan esentos de su ferocidad; viene al fin á robar vuestra fortuna, y á degollar vuestras familias el mismo asesino del Chacay; preparaos pues, á la defensa de tan caros intereses, y corred á castigar al hombre mas malo que ha podido abortar la naturaleza.

Desaparezca de entre nosotros el desnaturalizado que mire con indiferencia los conflictos presentes de la Patria, y el ciudadano mesquino que se niegue à prestarle los auxilios que ella demanda para la conservacion de sus mismos hijos: el soldado esta dispuesto á derramar su sangre y rendir la vida, único bien que poseé. Los propietarios estan obligados á sacrificar parte de su fortuna para alimentar el brazo que la defiende.

Estos son los recursos con que el Gobierno cuenta y de los que indispensablemente hade echar mano; El espera que la generosidad de los ciudadanos se anticipe a la accion de la autoridad á cuyas manos está encomendada la defensa de la provincia. Las resoluciones que el Gobierno ha tomado y se han publicado ayer, han de ser ejecutadas irremisiblemente, y este caracter llevaran las que en lo succesivo se tomen.

CIUDADANOS: Sabed, que la mas pequeña señal que se advierta en favor del bárbaro enemigo que nos atropella, ha de ser castigado rigurosamente sin prestar oidos á las disculpas de la cavilacion; cada uno de vosotros está obligado á denunciar al malvado que se manifieste en semejante sentido.

Despues que la Patria se salvo, cada cual es dueño, de censurar las acciones del Gobierno, y dictar las medidas que se le ocur-

ra cuando ya el peligro se ha pasado.
Mendoza Noviembre 10 de 1831.
MANUEL LEMOS.

Correspondencia.

Sres. EE de la Gaceta Mercantil:

Hasta el fastidio se ha declamado, contra aquellos comerciantes, que con sus quiebras falsas ó verdaderas arrastraban familias enteras á la última miseria: mas hasta ahora se ha atacado á los verdaderos agiotistas; a los verdaderos causantes de la desolacion de multitud de ciudadanos dignos de la mejor suerte. Esta no es paradoja. Si esa porcion de síndicos que existen sin rendir cuentas, años enteros, lo hubieran hecho; si hubieran á vista de los libros y correspondencia comercial, presentado manifiestos de las causas de las quiebras de sus administrados, el Gobierno hubiera podido obrar con plena conciencia, dictando aquellas medidas adecuadas á la naturaleza del mal.

Pero no es esto lo peor: si ese poco ó mucho que se pudo escapar de las garras de los quebrados se hubiese puesto en manos de sus respectivos dueños. ¡Cuantas necesidades no hubieran sido satisfechas! ¡Cuantas familias consoladas! Hay síndicos de cierto concurso, que han dejado pasar cuatro años y hasta ahora han anunciado por los periódicos ó de otro modo, el estado del depósito que se les confió. Con menos tiempo que el que ellos han dejado pasar, hubiera sido suficiente para trasportar á esta, millones de mercancia del Mogol y la China.

El Gobierno no debe mirar con indiferencia la suerte de los desgraciados. ¿Y quienes lo son mas, que los que entregaron ingentes capitales, á síndicos que sin duda han bebido las aguas del *Leteo*, para olvidarse de sus compromisos?

El Aburrido.

Variedades.

PAPEL DE LOS ORIENTALES.

Los persas fabrican papel de diversos colores; blanco, amarillo, color de rosa; lo tienen igualmente dorado y plateado. Cuando se escribe una carta muy respetuosa á un alto personage, por egemplo, á un Monarca, se sirve del papel blanco adornado con flores de oro. La hoja es mas grande ó mas pequeña, segun la elevacion de las personas á quienes se escribe. Las cartas del Shah de Persia a Luis XIV tenian tres pies de largo. En Turquía el papel es mas grande y los escritos dirigidos por el Sultan ó por el gran Visir á los Reyes de Francia, son algunas veces hasta de siete pies. La estension de la carta dirigida á cualquier Príncipe, difiere segun el grado de necesidad que se tiene de sus servicios. Los Sultanes tartaron de la raza de Tchinghiz-Khan, que en el siglo XIII poseian a Persia y una parte del Asia menor, escribian cartas de dos pies a los Soberanos de la Europa; luego siéndoles la amistad de los príncipes cristianos mas necesaria, se estendieron los límites de sus cartas hasta nueve pies. Tales son las dos cartas dirigidas á Felipe el hermoso por los Sultanes Mogoles que se han conservado con los archivos del reino, y que Mr. Abel Remusat ha publicado comentadas. Tamerlan queriendo honrar al Sultan de Egipto de un modo particular, le dirigió una carta de 70 codos de longitud.

Cuando los persas escriben cortan un angulo del papel de forma que la hoja no forme un cuadrado regular dicen ellos que es para indicar que nada bajo el sol es perfecto, y que esta cualidad no se encuentra sino en Dios. Las formulas de politica que emplean en sus cartas son muy numerosas. Es necesario primeramente observar que el nombre del superior proceda siempre al del inferior: esta costumbre es muy antigua. La carta que Mahomet envió el Rey de Persia comenzaba por estas palabras: "Mahomet, hijo de Abdallah, apostol de Dios, a Rossew Rey de Persia." Esta falta de respeto encolerizó tanto al Rey que desgarró la carta sin leerla. Otro acontecimiento igual tuvo lugar 200 años despues: un Emperador de Constantinopla escribiendo á Mamoun, hijo de Haroum-al Rachid, habia colocado su nombre el primero, y el Califa se ofendió de ello, vivamente. Si se quiere honrar a uno de una manera particular se escribe su nombre y títulos en letras de oro, ó á lo menos de color. Algunas veces escriben los nombres en el márgen ó á la cabeza del escrito, para indicar que la carta misma no es digna de contenerlos. Si se quieren distinguir muchos nombres ó títulos se da a cada uno un color particular. Cuando se habla de Dios, de un santo ó de un príncipe Soberano, se escribe el nombre de Dios con oro, el del santo con azul, y el del Príncipe de rojo. Si no se habla mas que del santo y de un Rey, se da primero el oro y al otro la color azul.

Movimiento dela poolac on

SALIDAS.

D. Manuel Garcia á la Guardia del Salto.
Nicolas Maria Callera con un sirviente á la B. O.
Balentina Morales, á Montevideo.
Joaquin Martinez, á San Nicolas.
Juan Cesey con su esposa, al Janeiro.
José Lob, á la Colonia.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA ANTERIOR.

Parroquia de Monserrat.
Juan de la Cruz, pardo 43 años, libre.
Da. Petrona Lamas 51 años
Parroquia de San Nicolas.
Francisca Agrelo, 10 años, parda libre
Francisco Aramburó, 40 años morena
Parroquia del Pilar.
Dorotea de Jesus, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
Valentin Miguens, párvulo.
Hospital General de Hombres.
4 cadaveres.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA DE AYER.

D. José Francisco Raposa, de Lobos, á D. José Maria Gonzalez (revendedor) 54 fanegas á 36 4.

El mismo Raposa, á dicho Gonzalez, 6 á 32.

Dicho Raposa, al espresado Gonzalez, 20 a 35.

D. Estevan Ortegan, de Navarro, á D. Pedro Gadea, (revendedor) 40 a 36.

D. Tomas Palacios, de Sts. Lugares, á D. Juan Manuel Ferreyra (panadero) 30 á 35.

D. Domingo Ballesteros, de Sts. Lugares, a D. Juan Farias (revendedor) 6 á 33.

D. Federico Algrave, de Stos. Lugares, D. José Lopez (panadero) 12 á 35 4.

D. Agustin Caraballo, de Cañada Rica, á D. Francisco Maglione (panadero) 42 á 36 6.

El mismo Lugones, á dicho Maglione, 20 á 36 4.

A D. Anselmo Molo, de la Guardia del Monte, á D. Manuel Alvarez, (revendedor) 14 á 36 6.

Entrada Terrestre.

Una tropa de 22 carretas procedente de Tucuman á la consignacion de D. Juan Manuel Cabot con 31 sirvientes, 150 animales,—á dicho Cabot; 2799 zuelas, 96 bateas, 26 fardos cueros de vicuña.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Laurel*, para Nueva York, por Dorr y Renecke—por los mismos; 505 cuero salados—por Basavilbaso Howard Rugwey y Ca. 1,000 cueros vacunos—por Noble Gowland y Ca.; 1332 cueros vacunos—por Zimmerman Frazier y Ca.; 50 fardos con 750 docenas cueros carnero, 830 cueros vacunos, 8,000 canillas, 20,160 astas—por D. Juan Langdon; 3 fardos 60 docenas cueros carnero, 2 dichos con 40 arrobas lana de id, 1 cajon cola con 2 arrobas, 6 fardos con 603 docenas pieles nutria, 2 id, con 179 cueros vicuña, 1 barrilito trementina, 2041 cueros caballo 1899 cueros al pelo.

Despacho de la Aduana.

Dia 13

á D. Jorje Watson, Piedad 15.
30 quintales papas inglesas.

á D. Emilio Vernet.
1 cajon chales de ... lana.

á D. Juan Harrat hijos Piedad 142.
8 fardos paños de la estrella entrefinos; 4 cajones id. finos; 1 fardo id. regulares; 7 cajones nanquines.

á D. Carlos Bunge, Paz 94.
8 cajones lanzas; 32 id. sables para caballeria; 1 id. id. para oficial; 1 id. agujas; 6 id. barajas finas; 1 id. randas de algodon.

á D. Diego Britain, Belgrano 97 y 99.
1 fardo bayetas de pellon pazas; 3 cuñetes municion; 2 fardos liencillos de 28 pulgadas.

á D. Juan M. Dougall, Perú esquina del mercado.
1 cajon listados ordinarios; 1 id. regulares; 1 id. pañuelos á cuadros; 1 fardo liencillos de 36 pulgadas; 6 cajones hilo de ovillo blanco.

á D. Carlos Taileur, Maipu 47.
1 cajon medias de seda de patente; 3 fardos listados para vestidos; 3 cajones medias de muger regulares; 1 id id. finos con cuchilla; 1 id. id. para hombre lisas y rayadas; 1 id. con cuchillos y tenedores cabo de hueso, finos, id. de 6 pulgadas, trinchantes y estuches de navajas de 7 cuartas.

á M' Crackan y Jamieson, Catedral 78.
17 fardos liencillos de 27, 28 y 29 pulgadas, 25 cajones pañuelos de algodon de color firme, 1 fardo anascote, 1 cajon pieles de colores, 1 cajon con cordones de algodon blanco y negro de seda, 6 id zapatos abotinados, 1 id pañuelos de yerba, 1 id listados entrefinos, 4 id id finos, comunes y amusolinados, 1 id pañuelos á cuadro, 1 id. obras de literatura.

á Dickson Pizey y Ca., Reconquista 20.
1 cajon zapatos de verano, 1 id cintas de lana para fajas, 1 id tela para poncho ancho fondo oscuro, con su correspondiente fleco, id pañuelos de algodon blancos con guardas de color, 3 id listados angostos, 1 id pañuelos finos á cuadros, 2 fardos corbatas de lana, 1 cajon medias de seda de patente, 1 pañuelos chicos guarda de color, 1 id zapatos abotinados.

á D. Eduardo Seymour, Balcarce 32.
4 cajones prunelas entrefinas.

á D. Juan Brest y hermanos, Victoria 158
5 cajones pañuelos de algodon de colores, 1 id. id id. color firme, 1 id. quinquilleria, 1 id. listados ordinarios.

á Jorje Beley y Ca., Reconquista 27.
2 fardos franelas blancas y cañas.

á Plowes Noble y Ca., Florida 79.
1 fardo casinetas de castor, 7 id. bayetas fajuelas, 1 id. paño verde para billar, 2 id. bayetas de pellon pasas, 1 cajon alemaniscos de hilo de tres cuartas.

á D. Carlos Holland, casa de Duguid.
1 fardo zarazas fondo blanco, 1 id. muselinas de color finas, 4 cajones casimir fino, 2 id. nanquines, 1 id. brin angosto de color mezcla de algodon, 1 id id. de algodon.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
6 fardos liencillo de 28 pulgadas, 6 id. id. de 30 id., 2 id, id. de 41 id., 2 id. id. de 70 id., 2 id. colchas blancas, 1 id. bramantes finos.

á Davison Dorr y Ca. Piedad 77
21 fardos liencillo de 29 pulgadas, 13 id. id. de 27 id., 24 sombreros sueltos, 3 cajones zarazas fondos claros, 3 fardos paños regulares y entrefinos.

á Heyworths y Carlisle, Balcarce casas nuevas.
1 cajon pieles arrasadas, 1 fardo bayetas de dos frisas para forro, 1 id. id. fajuela.

á Mohor y Loudovice, Balcarce 53.
1 cajon pañuelos de algodon de colores, 1 id. id. color firme, un fardo pañuelos de casimir.

Avisos Nuevos.

CONCHAVADA,

SE necesita una muger de juicio para servir á un caballero solo. En el número 15 calle de la Paz darán razon.
f 15 3p

SE VENDEN,

PUERTAS y ventanas nuevas de cedro trabajadas á la moderna á un precio muy equitativo, se hallan calle del Temple No. 6. f 15 4p

SE VENDE.

La zumaca CARMEN de la carrera de Corrientes, de porte de 115 toneladas, perfectamente aparejada y provista de todo lo necesario; se dará en un precio acomodado. El que guste tratar, vease con su dueño D. Jorge Pages en la calle de Chile No. 151. f 15 2p

ENGRAVING AND PRINTING

Executed in all their branches
BY T VINCENT.
(*Engraver to the National Bank*)
*** Order received at No. 30 calle de Catedral. f 15

Interesante á las Señoras.

EN la tienda de Gregorio de Ibarra nuevamente abierta en la calle de la Catedral No. 5, se acaba de recibir un surtido elegante de muselinas de colores finas y ordinarias, listados de ambas clases, irlandas de hilo y algodon, cocos de colores, pañuelos de seda de manos, id. de cambray de erbas, y otros muchos artículos que se venderán á precios equitativos.
f 14 3pn

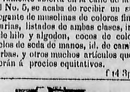

AVISO INTERESANTE,

SE desea vender un piano de primera clase, perdiendo en él la tercera parte de su valor. El que se interese ocurra á la calle de Mégico No. 80. f 15 3p

AVISO.

SE egecutan ó imprimen gravados de todo género, por T. Vincent, grabado del Banco Nacional, que recibe órdenes en la calle de la Catedral No. 30. f 15 tfc

AVISO.

EN la calle de la Florida frente al número 68, se vende naranjas dulces de Corrientes. f 15 3p

SE VENDE O SE ALQUILA,

UN piano de buenas voces por una ú otra cosa, ocurra á la calle de Suypacha casa No. 32, de San Miguel para el Retiro al principiar la cuadra. f 15 3p

AVISO AL COMERCIO,

SE previene al público que debiendo ausentarse del pais por asuntos particulares, D. Federico Basaget se ha separado, del remate de Giadaz y Ca. y que la firma social que llevaba, la llevarà en adelante de mancomun los dos otros compañeros, es decir Giadaz y Baserque, siendo la misma razon que antes, Giadaz y Ca.
f 15 6s

SE VENDE.

UN criado jóven y robusto, edad como de 22 años, en la cantidad de 120 pesos fuertes ó algo menos. En la calle del Perú No. 43 se encontrará con quien tratar. f 15 3p

AVISO
INTERESANTE.

SE rifará precisamente el dia 15 de Marzo próximo, la quinta situada á nueve cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, y se previene al público que probablemente será antes de Marzo porque ya quedan muy pocos boletos, y se venden en el despacho del papel sellado, en el café de la Aduana, en el almacen de muebles frente al Banco, en la esquina de la plaza de la Victoria tienda de peinetas, y en la plaza nueva tienda de D. Cirilo Ferreus el precio de cada boleto es 2 ps.
e 26 3ew.

Panacea de Swaim,
PARA LA CURACION DE
Escrofula o Lamparon,
Y PARA LA MAYOR PARTE
De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ Y C.

Calle de la Floridad No. 9.

Hoy Miercoles 15 del corriente se ha de vender á la mas alta postura un numeroso surtido de generos con varios articulo, de almacen y algunos mueles de todas clases, consistiendo en lo siguiente.

Paños, casimires, lienzos americanos, bramantes, zarazas de varias clases, muselinas de id., cocos blancos, listados para trages, brines para pantalones, platillas de hilo, id. de varias calidades, pañuelos de seda de taparse, id. de coco asargados, dichos de gacilla y de seda para el cuello id. de seda para bolsillo, vestidos blancos bordados, dichos de seda para vestidos, macedonias y tafetanes de colores, espumillas cintas para cinturon, cotonias para chalecos, tiradores de punto, ropa hecha de varias clase y hechuras como fraques, levitas, pantalones, chalecos, capotes, capas, camisas de hilo muy finas.

Igualmente—Una partida de zapatos de hombre y de señora, botas de varias clases, botones de nacar, broches, ridiculos de mostasilla, caravanas de varias clases, cubiertos de cabo blanco &c. como igualmente, mesas de arrimo un armario, sillas N. A. asiento de esterilla de primera, id. de id. mas inferiores, comodas de caoba, igualmente una partida de gorras con galon y bordadas de todos tamaños.

Para Almaceneros.—Caña de la Havana de 22 grados, coñac de superior calidad, azucar de la Havana, tabaco de mascar, vino de Malaga, id. madera en cajones, te hizon, algodon, añil, jamones de Virginia y otros varios artículos que se venderán sin reserva.

POR GIADAZ Y Ca.

Calle de la Florida núm. 98.

Hoy Miercoles 15 del corriente a las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais, lo siguiente.

Cujas con todo lo correspondiente, comoda de caoba chapeada de bronce, sofá de caoba, espejos grandes y chicos, sillas doradas, alfombras de tripe risado, lavatorio de caoba, cuadros grandes y de Napoleón, floreros, lamparas copas de cristal lapidadas, id. chicas, botellas para agua, copas de champaña, frascos de cristal, cuchillos cabo de platina, candeleros de platina, cigarreras, tasas y una cantidad de obras de las mas electas en frances y castellano y otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Calle de la Plata núm 210.

El Jueves 16 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, de todo el contenido de una tienda surtida de diferentes efectos de consumo, mostrador y armazon &c., cuyo pormenor puede verse en casa de los rematadores calle de la Florida núm. 50; asimismo admitirán propuestas por el todo, antes que el remate, si hubiese alguna persona á quien le convenga, entratando por ocupar el local en tan buen parage y de bastante comodidad por un precio equitativo que podrá asegurarse por el termino de un año.

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los artículos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Carne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitran de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &a.

e 4 tfc

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfc

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cal de la Bajada
Camas de carreta
Rayos de lapacho
Tablas de id.
Id. de caloña
Id. de virarod, sogas de pozo ó id. para norias y filástica
Brea, alquitran y barniz
Palmas, anclotes de 60 libras hasta 400; motones ó rondanas para pozo, jarcia, alfagías. f 8 10p

CERVEZA,

Blanca hay de superior calidad á 15 pesos la docena, en la fábrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73 atras de las Monjas de Santa Catalina.

Vinagre de Yema.

Blanco, hay tambien en dicha fábrica para vender. e 4 15s

AGUA DE COLONIA,

HAY de venta una partida de superior calidad, y tambien una partida de hilo de acarreto. En casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. f 10

EDUCACION PUBLICA.

EL Gimnasio Argentino, calle de Potosí No. 151, dá principio á sus estudios en el dia de la fecha, y las materias que se tratarán en el año corriente serán las siguientes:

Los alumnos cursarán en la escuela primaria, la lectura, escritura, gramática castellana y la Aritmètica elemental.

Para los jóvenes que sin asistir á la escuela quieran adelantar en el estudio de las ciencias exactas, se abrirá un curso particular de fisico-matemáticas, é igualmentes otro de aritmètica mercantil.

El curso de frances proseguirá bajo el mismo métedo y direccion que hasta el presente.

La clase de dibujo, bajo la direccion del señor Rousseau, director que fué de la Academia del Consulado de esta ciudad, se halla dotado de los mejores modelos, y se ha instalado con toda la dilatacion de que es susceptible, inclusion hecha del dibujo topográfico y arquitectónico.

Igualmente se ha abierto en el Gimnasio una clase de escritura por el nuevo método y bajo la direccion del señor Zuderell.

Los jóvenes que quieran matricularse para cualquiera de los ramos que se han de cursar, pueden ocurrir á la casa del establecimento donde se impondrán de los pormenores del reglamento. i 13 3p

TO BE LET

FOUR excellent rooms in a central situation. Apply at this office.

f 13 tfs

NOTICE.

R. J. BOND has removed his residence to No. 29 calle de la Reconquista. f 13 3t

SE DESEA ENCONTRAR.

UNA coleccion de GACETAS de los primeros seis meses del año 26, para sacar un estracto de las variaciones del cambio. La persona que la tenga y quiera franquearla para dicho fin, se servirá avisar en esta imprenta que se gratigcará si se gusta. f 11 4t.

SE VENDE.

UNA de las mejores prensas en esta ciudad para enfardelar toda clase de efectos que sean propios para el objeto; ninguna prensa puede hacer fardos mas compactos y mejores en menos bulto. Ella esta armada y se puede ver en casa de su dueño, calle de Belgrano No. 230, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat. f 14 3p

MAYÔRDOMO.

SE necesita uno para administrador de una chacra en la costa de los Olivos, callejon de Ibañes, que sea mayor de 40 años, sepa escribir y contar, produzca las mejores recomendaciones de su conducta, o sea hombre de respeto. El que careciese de alguno de estos requisitos, escusa el ocurrir al No. 260 calle de la Esmeralda, ó á la misma chacra. f 14 3p

AVISO.

Sombreros ingleses de superior calidad y de última moda se acaban de desembarcar y se venden al menudeo en casa de Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. f 10

ACEITE

RIQUISIMO de Marsella, recien desembarcado, en canastitos de doce botellas grandes cada una, se vende en el almacen

No. 7

Calle de la Reconquista. e 31 tfc

AVISO AL PUBLICO

LA rifa de las mesas, cuja de matrimonio y veinte cuadros se ha de verificar indefectiblemente el dia 15 del presente mes, bajo el arco principal de la recoba.

f 7 tfc

Bacalao recien desembarcado,

SE halla de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente un surtido general de efectos para tienda y almacenes. f 7

CINTAS COLORADAS,

CON las divisas decretadas, se hallan de venta en la Litografia del Estado, calle del 25 de Mayo No. 110, y en la tienda calle de la Victoria No. 59 á 4 rs.

feb 7

CERVEZA BLANCA SUPERIOR

RECIEN desembarcada se halla de venta en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. f 8

AVISO.

EN la fábrica de coches, calle del 25 de Mayo frente al No. 61, se venden

Galeras
Coches agalerados
Id. de ciudad
Calezas de cuatro ruedas
Carricoches y carros

Todo á unos precios sumamente equitativos. f 11 3p

RISTORINI.

CIRUJANO dentista de la facultad de Medicina de Paris, y recibido por el Tribunal de Medicina de esta capital, cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo, tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños: y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apasiguar los dolores de muelas. *Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69.* f 13

NOTICE.

ALL persons indebted to the deceased Mr. Daniel Woollard will please to call upon Mr. Stevens, calle 25 de Mayo No. 29, and settle the same: also those to whom the deceased is indebted will please render their bill on or before the 20 inst.

WILLIAM STEVENS }
CHARLES SMITH } Executors.

f 13 3c

AVISO.

EN la calle del Tucuman No. 182 hay de venta un negro jóven como de 20 años de edad. El que se interese en comprarlo puede pasar á dicha casa a donde tratará con su amo. f 13 6p

Pianos perpendiculares y horizontales,

DE mucho gusto y de primera calidad, se encuentran á venta en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. f 8 tfs

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 226, de de San Miguel al principiar la otra cuadra se vende lo siguiente.

Yerba paraguaya superior á 18 rs. lib. Id. regular 2 pesos, id. parnaguá superior 7 rs., id. regular 5 rs., id. á 4 rs., azucar blanca seca 4 rs., id. torciada 3 rs., id. dicha 2½ rs. arroz 2½, id. de la Carolina 3 rs., garbanzos superiores 6 rs., porotos blancos de superior calidad 6 rs., fideos genoveses 6 rs., id. dichos 2½, bacalao superior 5 rs., id. dicho 4 rs., aceyte de comer 11 rs. botella, fariña 2 rs. lib., cafe molido superior 12 rs., almidon de trigo superior 5 rs., id. dicho 3 rs., tabaco negro picado superior 21 rs., id. dicho en rama 18 rs., loza azul, blanca, cristales, sal por mayor y menor, y otros varios artículos á precios cómodos. f 14 3p

GRAN BARATILLO

DE yerva superior, se vende en la calle de Chacabuco No. 103, á 4 reales la libra, y á 12 pesos la arroba, en la inteligencia que es yerba muy suave, pudiendose tomar sin azucar. f 14 3p

Sal fina para mesa.

EN el almacen calle de la Paz No. 20, hay á venta sal fina en bolsas, papas inglesas, bacalao, manteca superior, café, clavos de comer, pimienta, giniebra de holanda, coñac y varios artículos mas, y todos á precios muy equitativos. f 14 3p

SE NECESITAN DOS CONCHAVADAS,

UNA para la cocina y otra para el servicio de adentro. En esta imprenta daran razon. e 26 tfc

SALLAD OIL.

JUST landed a few Barkets of very superior Marseilles eating oil, each containing one dozen large size bottles, selling in lots to suit purchasers at

No. 7.

Calle de la Reconquista. f 4 tfs

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, obleas, pizarras, &a.
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados.

e 10 tfc

HAY A VENTA,

EN casa de Juan Echemburg y Ca., calle de la Reconquista No. 14.

Ginebra de N. A. en pipas y medias id.
Ginebron, y almidon de N. A. de trigo
Sillas americanas, pinturas, y cristales
Avalorios, espejos de varias clases
Paños, casimires, cintas de hilo
Camisas de hilo, un surtido de ollas de fierro y otros varios artículos. e 2t

SE VENDE,

UNA chacra en el partido de los Quilmes, inmediata á la estanzuela del estado con buenos terrenos y sanjas nuevas con cinco piezas bien construidas, palomar, jardin cercado para huerta y para legumbres, pozo de balde con pileta y un jaquel, una carreta tucumana de carga, dos id. pequeñas de mano, todas las herramientas necesarias para labranza, vacas lecheras, caballos, y mas de 200 gallinas. La persona que se interese por ella, ocurra al remate de Giadaz y Ca, calle de la Reconquista No. 32. f 11 tfs

AVISO.

A los pescadores.

HILO á propósito para redes á precio cómodo, hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Tambien hay para coser velas y de otras clases. f 13 4p

AVISO.

EL Dr. J. BOND ha trasladado su domicilio á la calle de la Reconquista No. 29. f 13 3t

NOTICE.

A young man lately arrived from Liverpool, where he has been engaged in a Mercantile House for some years, is desirous of procuring a situation as Clerk in this city; he writes a good hand, has a general knowledge of accounts and would make himself useful to his employer. For reference as to abillities &c., apply at this office. f 13 3p

AVISO INTERESANTE.

A los carpinteros

THOMAS GOWLAND y Ca. calle de la Reconquista No. 63, ofrecen de venta como 70,000 pies de tablas de pino de la mejor que hay en la plaza. f 7

AVISO INTERESANTE,

DEL 15 al 20 del corriente se hallarán á venta en el bajo del Retiro 22 mulas de silla, perfectamente mansas y muy gordas, puede venderse toda la partida. Los señores que gusten tomar el todo ó parte, ocurrirán á la calle de Tacuary No. 29, hasta las nueve de la mañana. Tambien hay de venta algunas carretas y cuarenta bueyes gordes todo lo que se podrá dar por algun plazo. f 13 3p

AVISO.

EN la casa de Remate de Medrano y Gonzalez, se vende un carro para el tráfico, perfectamente construido, se dará en muy bajo precio. Ocúrrase á la dicha casa, calle de la Florida No. 18. f 10

SE CONCHAVA,

UNA señora con una niña de cinco años para el servicio de adentro, planchar, acomodar, menos cocinar y salir á la calle. Ocúrrase á la plaza de las Artes No. 80.

f 14 p2

Delicious pine apple cheese.

JUST arrived, and selling cheap at No. 7, calle de la Reconquista.

f 14 3c

Quesos de Piña exquisitos.

RECIEN desembarcados se vendon á precios moderados en el almacen número 7, calle de la Reconquista. f 14 3c

CINTAS PUNZONES,

CON las armas de la Patria y sin ellas se hallan de venta en la librería calle de Cangallo No. 92. f 14 tfs

SE VENDEN

Dos casas en la calle del Parque No. 41 y 45 pertenecientes á la testamentaria del finado D. Pascual Sanchez. Los que se interese por ellas podrán ocurrir á su albacea heredero D. Miguel Sanchez que vive en la misma.

f 14 3p

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panadería y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: esta tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. e 16 3mc

SE ALQUILA,

Una hermosa casa, que por su gran comodidad es propia para una familia numero a, ó para una casa de comercio: tiene un hermoso almacen de cerca de setenta varas, á mas de veinte y tantas piezas de las cuales hay algunas empapeladas y con chimeneas. Está situada en la calle de la Catedral No. 128, tres cuadras de la plaza de la Victoria para el Retiro: para enterarse mas circunstanciadamente ocúrrase á la botica de Mr. Jenkinson en la plaza de la Victoria.

f 3 tfc

INTERESANTE.

En la casa de remate de Medrano y Gonzalez, se vende una casa sita en la plaza de la Libertad, una cuadra para el Norte; dicha casa forma esquina y tiene las mejores comodidades para negocio y familia, las piezas consisten en la esquina, sala, aposento, comedor y dos cuartos mas, cocina, pozo de valde, con un corral que tiene varios árboles frutales, &a. Para tratar, ocúrrase á casa de dichos señores, calle de la Florida No. 18. f 11

SE VENDE.

Uno de los mejores edificios en el pueblo de Lobos, contiene una hermosa casa de azotea con piezas de habitacion y otras para negocio, cocina y una cuadra cuadrada de terreno cercada de álamos y sanjas, y poblada de monte, dicha casa tiene su negocio adentro, dos carretas y bueyes y otros animales para el servicio de dicha casa: tiene tambien panadería, con todos sus enseres; de manera que el que dentre es derecho á trabajar. Se dá por el costo que tuvo cuando se hizo, siendo poco mas de la mitad de lo que ahora costaria, y el que quiera cerciorarse de su valor y precio de algunos útiles en el tiempo de su costo, ocurra á la calle de la Plata No. 413; para el pago se darán plazos bajo de seguridad. Si la quieren por la tasacion del dia se rebuja el 10 por ciento. Su dueño se halla en dicha casa al reparo de su giro, pero piensa retirarse á Buenos Ayres en estos dias, mientras tanto, el que se interese en ella puede verse con su esposa, en la enunciada calle y número. f 14 3p

Se Vende

Una casa recientemente construida, sita en la calle del Temple al lado del No. 106, en la acera de la casa del señor general Viamont. Es hecha al gusto moderno, y tiene bastantes comodidades. Su dueño está dispuesto á perder seis mil pesos del costo que le tiene. Se advierte que reconoce á censo el principal de ocho mil pesos, que no seria dificil recabar de los censualistas lo continuasen al comprador. Se harán en el acto de tratar, otras propuestas que podran ser ventajosas á este. En la misma casa vive su dueño, a quien puede verse á cualquiera hora. f 14 3p

SE ALQUILA,

Una casa hermosa con muchísima comodidad, en la calle de Belgrano No. 326. Quien la necesite, ocurra á la misma calle esquina No. 255.

f 14 3p

AVISO

En la calle de Cangallo al lado del Teatro, se alquilan unos altos con tres piezas. En la segunda escalera daran razon. f 14 3p

SE VENDEN,

Dos casas, una en la calle de Córdova No. 107, con cinco piezas, despènsa, cocina, huerta con arboles, bien cercada de pared, y 10 y una cuarta varas de frente. Otra No. 109 en diez varas de frente y 70 de fondo, con ocho piezas, edificada á la moderna con todas las oficinas. Ocurrase a la calle de la Florida No. 224. f 14 3p

LONDON NEWS PAPER ATLAS,

OF 6th and 13th November, 1832, is earnestly requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo. f 8